

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 1730

### AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA

Por resolución de Alcaldía núm. 89, de 19 de febrero de 2021, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal laboral para cubrir una plaza de operario de obras y servicios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, vacante en la plantilla municipal.

Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

• ASPIRANTES ADMITIDOS/ADMITIDAS:

	Candidato/a	DNI
1	BERNÉ GUTIÉRREZ, MANUEL	...11-Y
2	BOZAL GASCÓN, JORGE	...46-A
3	CAPDEVILA PÉREZ, ÓSCAR	...91-V
4	GARCÍA ELIZALDE, JOSÉ MIGUEL	...81-Q
5	GASCÓN BUIL, ANA CARMEN	...41-R
6	GUTIÉRREZ GIMENO, BEATRIZ	...97-Q
7	HERNÁNDEZ ARNAL, GREGORIO	...78-V
8	MATEO CANO, MARTA	...66-E
9	MORALEDA GOTOR, SAMUEL	...65-M
10	ORTILLÉS PLO, JULIÁN	...78-X
11	PALOMAR VALERO, FERNANDO	...67-Q
12	PEREIRA COBAS, MANUEL	...95-J
13	SEBASTIÁN GUTIÉRREZ, CARLOS	...85-V
14	SERRANO ALONSO, LUIS ANTONIO	...60-J
15	SOLER MAINAR, MARIO	...59-A

• ASPIRANTES EXCLUIDOS/EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE (deben subsanar su documentación):

	Candidato/a	DNI	
1	CALATAYUD ESPINOSA, SANTIAGO	...77-N	Debe aportar título o documento que acredite estar en posesión de Certificado de Escolaridad o equivalente.
2	GÓMEZ LASAGA, DANIEL EDUARDO	...65-V	Debe aportar fotocopia de DNI y del permiso de conducir.
3	SORIA CASANOVA, JOSÉ LUIS	...68-K	Debe aportar el Informe de la Seguridad Social completo.
4	ZSOGA, LETITIA-ALINA	...74-H	Debe aportar fotocopia del permiso de conducir.

Segundo. — Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://carinena.sedelectronica.es>, y página web: <https://carinena.es>, tablón de anuncios y en el BOPZ, de conformidad con la cláusula quinta de las bases que rigen la convocatoria.

Los aspirantes provisionalmente excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOPZ para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión provisional.

Cariñena, a 19 de febrero de 2021. — El alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez.